



## COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

### DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta oral ante Comisión, POC/000811, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de la Presidencia para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 301, de 17 de septiembre de 2013.
2. Pregunta para respuesta oral ante Comisión, POC/000809, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a los emigrantes retornados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 301, de 17 de septiembre de 2013.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	12187
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	12187
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12187
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12187

Páginas**Primer punto del Orden del Día. POC/000811.**

El Vicepresidente, Sr. Martínez Majo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12187
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12187
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrero Mendoza, Secretario General de la Consejería de la Presidencia.	12191
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	12196
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrero Mendoza, Secretario General de la Consejería de la Presidencia.	12198

**Segundo punto del Orden del Día. POC/000809.**

El Vicepresidente, Sr. Martínez Majo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12200
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12200
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. De Diego Durántez, Directora General de Relaciones Internacionales y Acción Exterior.	12203
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	12206
En turno de dúplica, interviene la Sra. De Diego Durántez, Directora General de Relaciones Internacionales y Acción Exterior.	12208
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	12210
Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.	12210



*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Buenos días, Señorías, y bienvenidos a la Comisión de la Presidencia. Le damos la bienvenida al Director General, José Manuel Herrero Mendoza.

¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a Ana María Redondo y Pedro González Reglero sustituye a Francisco Ramos Antón.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Sí. Gracias, Presidente. Juan Dúo Torrado sustituye a Raúl de la Hoz Quintano.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señorías. Primer punto del Orden del Día. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**POC/000811**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ MAJO):**

Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, Pregunta 811, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras doña María Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y doña Esther Pérez Pérez, relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de la Presidencia para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las Direcciones Generales y Secretarías Generales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 301, de diecisiete de septiembre de dos mil trece”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señor Vicepresidente. Para formular la pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Teresa de Jesús Gutiérrez Álvarez. ¡Ah!, perdón, la Procuradora Esther Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidente. Pues, en primer lugar, me gustaría agradecer la presencia en esta Comisión del señor Herrero Mendoza, para dar respuesta a esta pregunta en



esta Comisión de Presidencia. Y, además, sí que me gustaría también señalarle cuál es el motivo de las fechas que aparecen, aunque, evidentemente, no corresponde a... a su persona la situación, pero sí trasladarle que la pregunta está registrada en el año dos mil once y que se ha venido reiterando diversos periodos parlamentarios. La tardanza en venir a esta Comisión es el motivo por el que las fechas son anteriores a la fecha actual en la que nos encontramos y, si es posible y se pueden actualizar los datos, estaría bien, y, si no, pues nos conformamos y formularemos una nueva pregunta.

Aclarado este extremo, sí que nos gustaría que esta Comisión permitiese que hoy se aclarasen dudas que todavía tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista en relación a la manera en que se introduce la perspectiva de género en cada una de las Consejerías, en este caso en la de la Presidencia, y también de cómo esa tan nombrada transversalidad se lleva a cabo en todas las Consejerías, visualizando así que las políticas que se están desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León y de la Consejería se están llevando a cabo para el 100 % de la población, que, como sabemos, está conformada tanto por hombres como por mujeres. Y muchas veces se afirma que se están haciendo políticas transversales por parte de la Junta de Castilla y León que buscan esa igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, y lo que queremos es comprobar cómo todas las Consejerías sí que siguen estos principios.

Comenzaré recordando cómo las diferencias de género se establecen a partir de esos estereotipos, y que estos han generado esa desigualdad en los roles que se han asignado tradicionalmente a mujeres y hombres, que se trata, evidentemente, de ideas impuestas sobre las características, actitudes de los hombres y de las mujeres, que, a fuerza de repetirse pueden tomar la apariencia, pero solamente la apariencia, de ser verdad indiscutible.

Hay que reconocer igualmente que el primer objetivo para conseguir esa plena integración de mujeres y hombres en igualdad de condiciones como ciudadanos fue lo de incorporar la igualdad en un marco jurídico, pero esa... ese marco jurídico, esa igualdad con el marco jurídico solamente no puede ser una realidad, sino que ha de ir acompañada de todas esas políticas responsables y comprometidas.

Hemos de reconocer que desde el año mil novecientos noventa y nueve la Junta de Castilla y León cuenta con la Comisión Interconsejerías, como órgano colegiado encargado de estudiar y de promover y coordinar esa introducción de políticas dirigidas a la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y ya desde esa misma fecha se viene hablando de ese principio de transversalidad. Sin embargo, supongo que estará de acuerdo conmigo que una Comisión, como es la Comisión Interconsejerías, que únicamente se reúne dos veces al año, coincidiendo con el ocho de marzo o el veinticinco de noviembre, pues no puede ser ni efectiva ni eficaz.

Si de marco jurídico hablamos, también convendrá conmigo que, si bien nuestra Comunidad fue pionera en la aprobación de la Ley de Igualdad autonómica, no es menos cierto que, a día de hoy, se encuentra sin ese desarrollo reglamentario que sí que permitiría ser útil a la sociedad, que es el fin último de toda legislación.

Hasta el reciente Plan autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia de Género, unificando dos planes, hemos



pasado por cuatro planes de igualdad y dos contra la violencia de género, pero, evidentemente, no ha dado los frutos que todos esperábamos.

Por ello, entendemos que el desafío está en reformar y modernizar las políticas que hemos estado llevando a cabo destinadas a la lucha contra la desigualdad, y, por ello, dichas políticas deben estar presente –entendemos– a través de ese principio de transversalidad en todas y cada una de las Consejerías.

Es evidente que la excusa de la crisis económica ha relegado el ámbito de la igualdad a un mero apéndice en la agenda política actual, y que todas las medidas de ajuste inciden también en la presencia de las mujeres en la toma de decisiones y en cualquier ámbito, también en el empresarial. Y, al final, lo único que significa son menos posibilidades de conciliar ese empleo con esa vida familiar y laboral.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que no se puede concebir las políticas de igualdad como un gasto, sino que... un gasto que es preciso reducir en estas épocas de vacas flacas, sino que es fundamental valorar y... su potencial, y entender que también generan crecimiento económico. La inacción también tiene sus consecuencias, e implicará que las próximas generaciones tengan que retomar el esfuerzo, pero desde mucho más atrás.

En este sentido, también nos gustaría señalar que nuestra Comunidad Autónoma, en la cual la mayor parte de la población vive en entornos rurales, entornos que son abandonados antes y de manera más frecuente por las mujeres que por los hombres ante la falta de servicios y de oportunidades en el mismo –ese es el reflejo de nuestra Comunidad Autónoma, que la mujer es la primera en abandonar el medio rural–, existe en nuestra Comunidad un grave problema de despoblación, al que Castilla y León, la Junta de Castilla y León no ha sabido hasta la fecha dar respuesta, y que hace que, a día de hoy, la población sea escasa en cuanto a número y, además, especialmente masculinizada.

Ante esta situación, que entendemos es compleja, y para revertir la misma, es necesario no desaprovechar el talento de la mitad de la población, y contar, por tanto, con mujeres y con hombres. Y, además, para ello es necesario hacer políticas que permitan fijar esa población al territorio.

Es evidente que la Agenda de la Población no ha dado tampoco los resultados esperados, sino que más bien ha sido, a la vista de los datos, un fracaso.

Por tanto, entendemos que es fundamental que las Administraciones Públicas garanticen que cada mujer, que cada hombre, y, en definitiva, que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida más allá de las condicionantes, y pueda desarrollarlo allá donde la persona lo decida, sea bien entorno rural o sea entorno urbano. Por eso, entendemos que la Junta de Castilla y León ha de ofrecer las condiciones necesarias para que ni mujeres ni hombres tengan que abandonar ni el mundo rural, ni siquiera nuestra Comunidad, por esa falta de oportunidades.

Si tomamos el informe demográfico de dos mil once, presentado junto al Informe de Medidas para la Despoblación, observamos una cuestión significativa a los efectos que hoy nos traen aquí, y es que los datos en ese informe demográfico no están disgregados por sexo, y entendemos que sería muy interesante conocer el comportamiento tanto de hombres como de mujeres en relación a esos datos de nuestra Comunidad, que sí que podemos encontrar en otras estadísticas.



Entendemos que en ese objetivo general de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León la mujer forma y tiene un papel importante y relevante, al igual que en todos y cada uno de los objetivos específicos del apoyo a la emancipación de jóvenes, de mejora y extender esos apoyos para que las familias puedan tener el número de hijos que desean, sin olvidar además el derecho a decidir precisamente de las mujeres, o mejorar y extender los apoyos a la integración social de las personas inmigrantes, o de esos emigrantes castellanos y leoneses. En definitiva, que todos esos objetivos, evidentemente, si los datos aparecen disgregados, podemos conocer y hacer políticas que realmente den cumplimiento a lo que son nuestros objetivos, y las mujeres forman un papel importante, tan importante como el de los hombres. De hecho, por eso el 50 % de la población, algo más del 50 % de la población de nuestra Comunidad Autónoma son mujeres.

Además, si tomamos como referencia el Informe de las Medidas también para la Población de dos mil doce, el último presentado, observamos que, si bien se trata de favorecer el acceso a las mujeres a profesiones o sectores eminentemente masculinizado o se dirigen muchas de las medidas especialmente a las mujeres y a los jóvenes, no siempre han dado los resultados esperados; en muchas ocasiones, porque esas medidas, tal y como se refleja en el propio informe, no se han llevado a cabo, bien por falta de consignación presupuestaria o porque algunas de las convocatorias correspondientes tampoco han sido convocadas.

Como decía, es importante tener en cuenta la población con la que contamos en Castilla y León, en la que más del 50 % son mujeres. Y también observamos como desde dos mil once a dos mil doce se han perdido 5.855 mujeres de nuestra Comunidad, y como a lo largo de dos mil trece seguimos perdiendo mujeres -también varones-, y urge, por tanto, tomar esas medidas.

Además, si ponemos el acento en los datos de paro conocidos ayer mismo, las cifras son alarmantes en todos los casos, pero, una vez más, las mujeres desempleadas en nuestra Comunidad ocupan mayor número que los varones. A mayores, nos gustaría también conocer, si es posible, la presencia de las mujeres en lo que es nuestra Administración Autonómica, entre sus empleados públicos; las medidas específicas de fomento de la presencia de mujeres, en caso de llevarse a cabo alguna específica; ver en qué puestos o en qué niveles -puestos de responsabilidad- están tanto varones como mujeres dentro de lo que es la Administración de la Junta de Castilla y León, y conocer esos porcentajes. Queremos destacar la posible existencia de ese techo de cristal a las mujeres.

Nos gustaría además también conocer si se corresponden y si se mantienen los estereotipos de puestos feminizados y puestos masculinizados, y también en qué porcentaje, para los empleados públicos; o qué cursos de formación para empleados públicos se han llevado a cabo en los últimos años en relación con la igualdad de oportunidades; cuál ha sido también la participación por parte... y el interés por parte de esos empleados públicos en lo mismo, porque, muchas veces, puede que la Administración tenga interés en que sus empleados se formen en determinados temas, pero sus empleados no tengan el mismo interés que la Administración; y también específicamente en los temas contra la violencia de género.

Además, en aras a esa cooperación con las entidades locales, con nuestros Ayuntamientos, si hay alguna línea, alguna ayuda, alguna fórmula para que también los Ayuntamientos puedan contar con... con esas políticas de fomento de igualdad de



oportunidades que se está haciendo desde la Consejería; y también, si es posible, una valoración de qué resultados han dado medidas que se tomaron en su día, como puede ser el teletrabajo, la reducción de la jornada, permisos, licencias, movilidad o ayudas económicas, de cara a que tanto varones como mujeres puedan conciliar la vida laboral, personal y familiar, y que permita, sin duda, que tanto varones como mujeres pueden llevar su proyecto de vida, pero, desde luego, descartar la doble presencia de la mujer, que, en muchos casos, todavía se sigue... se sigue produciendo.

En conclusión, lo que queremos conocer son todas y cada una de las medidas, a mayores de las que he preguntado, cualquier otra que la Consejería esté llevando a cabo, en aras a lo que entiendo que todos queremos y que es un objetivo común, que es erradicar esa desigualdad, erradicar lo que es la desigualdad entre hombres y mujeres, lograr que esa igualdad sea real y efectiva.

Y que la pregunta iba concreta destinada a los presupuestos, también ahora estamos en esa tramitación, qué cantidades económicas se están asignando, porque muchas veces hemos escuchado decir que no por tener más dinero se pueden llevar a cabo más políticas, pero lo cierto es que también a las mismas personas escuchamos decir algo que también es cierto, y es que todo tiene un coste; luego dependerá de quién tenga que asumir ese coste, pero, evidentemente, sin esos recursos difícilmente se podrían llevar a cabo ningún tipo de política. De momento nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Secretario General, don José Manuel Herrero Mendoza.

#### EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR HERRERO MENDOZA):

Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Señoría, Voy a tratar de responder a todas las cuestiones que ha planteado. La verdad es que son muchas, muy completo, porque, aparte de lo que planteaba en la pregunta por escrito, ahora se ha ampliado más. Y coincido con usted en que podemos hacer una respuesta sobre lo que hemos hecho en esas anualidades que usted planteaba en su pregunta, y, así mismo, actualizar lo que estamos haciendo ahora y qué pretendemos seguir haciendo en... en el futuro.

Entonces, en el tiempo que tengo voy a tratar de responder a todas estas cuestiones. Y, en ese sentido, comenzar por señalar que, efectivamente, estamos hablando, nos estamos refiriendo a la igualdad de género, que es un... un principio... un principio transversal, que tiene... que tiene que estar presente en todas las políticas públicas de... del Gobierno y, por supuesto, también de la Consejería de la Presidencia. Y eso no es sino el cumplimiento de lo que establece nuestro propio Estatuto de... de Autonomía, y así estamos actuando y tratando de... de cumplirlo día a día.

Por empezar... por estructurar un poco la... la respuesta, voy a comenzar refiriéndome a las acciones que... desde... que ponen de manifiesto la presencia en la perspectiva de género en todas las políticas que los... cada uno de los centros



directivos de la Consejería y en las anualidades en las que usted inicialmente preguntaba, se ha tenido en cuenta esta perspectiva de género.

Y en primer lugar, hay que... me voy a referir a la propia Secretaría General... Secretaría General -también en cumplimiento ya de una disposición normativa-, sí que nos encargamos de velar que todos aquellos anteproyectos de ley, así como también aquellos proyectos de disposiciones administrativas de carácter general, contengan esa valoración o esa evaluación del impacto de... de género.

Y, asimismo, también la Secretaría General, en el cumplimiento de esas... de las competencias que le corresponde, lo que es la... el secretariado de los órganos colegiados de gobierno también velamos por que el resto de disposiciones, a iniciativa de otras Consejerías, contengan esa evaluación del impacto de... de género.

Por otro lado, y en el ámbito... en el ámbito local, desde la Dirección de Ordenación del Territorio y la Administración Local, pues voy a empezar a referirme a la reciente aprobada Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno de... del Territorio. Ya en él se establece que las Comisiones Provinciales de Colaboración de Políticas Públicas en el... en el Territorio han de promover la colaboración entre las distintas Administraciones, entre otras cuestiones, para el ejercicio, precisamente, de competencias en materia de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y en este sentido, y como también usted hacía referencia un poco a qué se hace con los Ayuntamientos y en cuanto a las... a las cuestiones presupuestarias, decir que con el... de acuerdo, o en cumplimiento con lo... lo acordado con el Grupo Parlamentario Socialista, ya desde... ya desde esta anualidad a los Ayuntamientos se les establece ya no unas subvenciones finalistas, sino la financiación incondicionada, con lo cual también se le está dejando margen para el cumplimiento o el desarrollo de sus políticas públicas en materia de... de igualad.

Y, en este sentido, señalar que en el proyecto de presupuestos para... para el ejercicio que viene se mantiene... se mantiene a los Ayuntamientos la financiación de este año, con el incremento del 10 %, también comprometido en el acuerdo con el Grupo Socialista.

En... en el área de la asistencia jurídica, a través... competencia también de la Consejería, a través de la dirección de los servicios jurídicos, yo creo que sí que hay que destacar una acción importante; importante, puesto que se llevó a cabo en el año dos mil siete -cierto es-, se... modificándose la Ley de... de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y allí se incluyó que la Administración Autonómica se personaría en todos aquellos procedimientos penales sobre violencia contra las mujeres, en las formas y las condiciones que estableciera la legislación procesal, y siempre que la... la víctima o sus familiares, hasta el cuarto grado, así lo solicitaran.

En este sentido, señalar que, desde entonces hasta hoy, efectivamente, en esos... en los supuestos en los que así se ha solicitado, la Administración se ha... se ha personado en esos... en esos procesos.

Por otro lado, también, dentro de la estructura de la Consejería, voy a referirme a la Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con... con los Medios, y, en este sentido, las acciones que se llevan a cabo es tratar que en todas aquellas comunicaciones, notas de prensa institucionales, lógicamente, se tenga en cuenta





ese principio de la igualdad de género entre... entre mujeres y hombres. Ahí se está haciendo un esfuerzo.

Y, asimismo, también destacar, recientemente, que se han puesto en marcha nuevas herramientas de difusión de... de estos mensajes institucionales, como a través de las redes sociales o a través del propio canal de televisión de... de la Junta de Castilla y León, a través de los cuales se han difundido mensajes dirigidos, precisamente, en este sentido, a la... a la mujer; y a través de estas herramientas se ha logrado, o se logra, o se ha intentado llegar más lejos que a través de los canales tradicionales que se venían utilizando.

Por otro lado, y desde la... desde la perspectiva de la Dirección General de Análisis y Planificación, me referiré a las cuestiones que usted ha mencionado de forma específica, es la Agenda para la... la Población. La Agenda que se aprobó en el año dos mil diez, usted se refería a que ha sido un fracaso. Hay que tener en cuenta que es la Agenda 2010-2020, efectivamente, con dificultades y con... y con ajustes.

En este sentido, hay que señalar que la propia... la propia Agenda sí que incluye distintos aspectos específicos, destinados a las... a las mujeres, ya que entre los principios en los que se basa la... la Agenda precisamente se encuentra el de que las políticas de población deben ser políticas para las personas, situando todas las acciones en aquellos colectivos que tienen mayor relevancia, en relación con el vigor demográfico; coincidiendo, en este sentido, con lo que usted indicaba: efectivamente, son las mujeres, jóvenes, familias e inmigrantes.

En este sentido, señalar que hay... -bueno, tal y como ya se ha comunicado públicamente y en estas Cortes- se está llevando a cabo una revisión de la Agenda. Antes de que finalice este año estará... estará finalizado esta... esta revisión, con el objetivo, pues con el que usted indica, lograr fijar la... fijar la población; y, lógicamente, atendiendo especialmente a esos colectivos a los que antes me refería.

Y asimismo, también, señalar en este... en este aspecto que se quiere reforzar todas las medidas precisamente de fijación de la población, y, en este sentido, se está trabajando también con otras Comunidades Autónomas que tienen la misma situación que... que nosotros, como es el caso de Galicia, Asturias o... o Aragón.

Por... por otro lado, y también desde esta Dirección General, que le corresponde toda la... la labor de la... del diseño y la gestión de la... de la página... de la página web de la Junta, recientemente... bueno, se ha reformado la... la página principal de esta página web, facilitando el acceso a... a contenidos esenciales; uno de ellos, efectivamente -que ahora presenta una mayor usabilidad-, es toda la información dirigida a la mujer y las familias. Señalar, en este sentido, que se sigue trabajando en este aspecto, para hacerlo todavía más completo, y de... y de una manera más... más sencilla.

Y, por último, debería referirme, en este análisis rápido de los distintos centros directivos, a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

Entre las competencias de este centro directivo tengo que destacar que le corresponde todas las relaciones con los asuntos europeos. Y, en cuanto a las cuestiones realizadas, destacar en... en este ámbito los trabajos que se realizaron para lograr el... el consenso social, político y territorial que condujo a la... a la aprobación, en el año dos mil nueve, por parte del Comité de las Regiones, del Dictamen sobre



actuaciones prioritarias de los entes locales y regionales para prevenir la violencia hacia las mujeres y mejorar la atención a las víctimas. Un dictamen que contó con el apoyo de los Grupos Parlamentarios de estas... de estas Cortes, así como también con el... con el apoyo del resto de las Comunidades Autónomas con las que fue consensuado. Este dictamen, que recoge veinticinco medidas en tres grandes epígrafes, que son: la sensibilización de la... de la población, la prevención de la violencia y la atención integral a las víctimas.

También, desde la Dirección de Relaciones Institucionales se llevan a cabo todas las relaciones con otras Comunidades Autónomas. En este sentido, señalar que en los últimos años -como es conocido- se han ido firmando convenios y protocolos de colaboración con otras Comunidades Autónomas, incluyendo en todos ellos las previsiones rela... en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y quizás habría que destacar, en este sentido, el convenio que se... que se firmó en el seno de la Conferencia de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en el año dos mil... dos mil nueve, que era un convenio de colaboración para la coordinación de las redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género de las Comunidades Autónomas.

Este convenio, que se firmó... junto a Castilla y León, lo firmaron las Comunidades de Andalucía, Aragón, Valencia, Baleares y Cataluña, y al que, posteriormente, se han adherido las Comunidades de Castilla-La Mancha, La Rioja, Navarra y Galicia.

Y, por último, también en esta Dirección General, pues hay... debo referirme a dos... dos materias; dos materias que además se correspondían con objetivos específicos del IV Plan de Igualdad, que era el que estaba en vigor en las anualidades iniciales, a los que se refería la... la pregunta, que... que son la cooperación al desarrollo y la integración social de las personas inmigrantes; dos... dos materias importantes en lo que se refiere a la... a la igualdad de género.

En este sentido, señalar que en cooperación al desarrollo estaba en vigor el Plan Director de Cooperación 2009-2012, que ya establecía como sector prioritario el reconocimiento del papel económico, social y medioambiental de las mujeres en los países empobrecidos, para la consecución... para la consecución de un desarrollo real y sostenible.

En este sentido, señalar que las convocatorias de estos proyectos para el desarrollo se priorizaban los proyectos dirigidos, precisamente, a la atención específica de los... de las mujeres. Y, en este sentido, destacar -a modo de ejemplo- que en el año dos mil doce ya se han financiado cuatro proyectos dirigidos de forma específica a mujeres, con un volumen económico superior a los 600.000 euros, destacando, en este sentido, la construcción del Centro de Prácticas para Mujeres en... en Nicaragua, así como también los proyectos de soberanía alimentaria, que han beneficiado a más de 7.400 mujeres indígenas en... en Guatemala.

Y en el caso de los... y en el caso de la integración social de los inmigrantes, debo señalar que estaba... está en vigor el II Plan Integral de... de Integración de Personas Inmigrantes 2010-2013, en el que también se priman las ayudas a proyectos destinados mayoritariamente a mujeres, dando cumplimiento -como decía- a las medidas del IV Plan de... de Igualdad.

En este sentido, podíamos también señalar, a modo de... de ejemplo, en el año dos mil doce se han financiado nueve... nueve proyectos, con más de 3.700 benefi-



ciarias y por un importe casi de 70.000 euros. Y, asimismo, también se han financiado proyectos a entidades... a entidades locales, con proyectos que han... que... dirigidos a mujeres, con... con un importe superior a los 40.000 euros.

En cualquier caso, señalar que estos proyectos... estos proyectos, tanto en cooperación al desarrollo como en materia de inmigración, hay que señalar que... no solamente habría que tener en cuenta los proyectos que van dirigidos a mujeres, ya que hay otros proyectos, otras acciones que van dirigidas a otros colectivos, que pueden ser hombres o mujeres, o jóvenes, no específicamente mujeres, pero que sí que tienen el fin último de... de lograr o establecer el principio de igualdad de género. Estamos refiriéndonos a los proyectos que se desarrollan en materia de... de prevención, de formación o de... de mediación... de mediación familiar.

En este sentido, y también en lo que se refería a las cuestiones presupuestarias para el año que viene, en materia de cooperación al... al desarrollo, a diferencia de lo que hacen el resto de las Administraciones Públicas, podemos decir que mantenemos la... mantenemos la cuantía en materia de cooperación al desarrollo, se mantiene la cuantía destinada a la integración social de personas... personas inmigrantes, y, así mismo, también se incrementa la cuantía destinada... destinadas a los... a los emigrantes.

En este sentido... y en este sentido, tenemos que señalar -si tengo tiempo, simplemente, por actualizar los datos, como... como decía- que, en materia de emigración, si bien hasta... en las anualidades que usted preguntaba no había una referencia expresa, ahora sí, con la reciente ley... Ley aprobada de Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior sí que se recoge, de forma específica, en la ley, el principio de igualdad. Y también en este año dos mil trece, en las subvenciones que se dan a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, se ha establecido como proyectos prioritarios los que tienen como finalidad la... lograr o tenemos como finalidad el contribuir a la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Por último, hacía usted referencia a algunas cuestiones en todo lo que se refiere a los empleados en... a los empleados públicos, y, como usted misma reconocía, pues hay cuestiones que sí que se han puesto... se han puesto en marcha, como es el teletrabajo, etcétera, si bien los datos exactos quizá va a ser competencia de la Consejería de Hacienda; tendría los datos de función de pública la Consejería de Hacienda que podrá dárselos exactamente.

En cualquier caso, únicamente, usted hablaba de algunas... algunas dudas sobre la Comisión de Interconsejerías, y señalar que la Comisión de Secretarios Generales se reúne todas las semanas y cierto es que ahí es donde se tratan ahí todos los asuntos que se van a poner en marcha por parte de... de la Junta de Castilla y León y donde se puede ver o analizar muchas de las... de la incidencia de esta... de las políticas sobre las iniciativas en materia de igualdad.

Y... y, por último, señalar, bueno, pues la puesta en marcha o la aprobación en este año de leyes importantes en estas materias, así como también -luego lo dejaré para el segundo turno, si tengo tiempo- de los planes directores que se... en los que se está trabajando, también con la idea de mantener siempre como un principio de la transversalidad el principio de igualdad de... de género. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señor Secretario General. En turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Procuradora doña Esther Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias de nuevo, Presidente. Y pues comenzaré esta segunda intervención también con un agradecimiento a todas y cada una de las explicaciones, porque, evidentemente, han sido concretas, dan respuesta a muchas de... de las preguntas que le formulaba en... en mi primera intervención, que, evidentemente, también creo que compartiremos que, si bien se están haciendo muchas cosas, nos quedan muchas por hacer.

Entendemos que es necesario seguir trabajando, seguir trabajando como se venía haciendo y con esas modificaciones y esas revisiones a las que también hacía alusión, cuando estamos viendo que hay ciertas políticas que estamos llevando a cabo, seguramente con buena intención, pero que, efectivamente, no están dando esos resultados esperados.

Si hablamos de la Agenda para la Población, con esas dificultades y esos ajustes a los que hacía referencia y esa revisión de la Agenda, tendremos también que plantearnos por qué, el porqué de las medidas, cuáles han dado resultado y cuáles no, porque, evidentemente, cuando muchas de esas medidas se dice que no han sido llevadas a cabo por falta de consignación presupuestaria, pues nos lleva a esas conclusiones de decir que seguramente las políticas o las... o los planteamientos pudieran ser acertados y, de haberse llevado a cabo, el resultado habría sido otro. Entonces, sí que sería un ruego que se tengan en cuenta todas esas cuestiones, y entender, efectivamente, que, como bien decía, se está reforzando con otras Comunidades Autónomas, porque, efectivamente, no es un problema solamente de Castilla y León, pero sí que es el... uno de los problemas más importantes que tenemos, y tenemos provincias con densidades de población prácticamente desérticas.

Efectivamente, compartir también el tema del impacto de género, que se aplique en todas y cada una de... de las leyes, de ahí la Ley de Impacto de Género, y de la necesidad que exista también ese impacto de género, como decíamos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos, como así se ha puesto de manifiesto.

Evidentemente, en cuanto a la Administración Local y esa financiación incondicionada a la que hacía referencia, es cierto que beneficiará a muchos de los Ayuntamientos y permitirá que puedan llevar a cabo esas políticas que a través de recortes de la Junta de Castilla y León y medidas como la contratación de agentes de igualdad, etcétera, han tenido que suspenderse, y que si la voluntad política de las entidades locales es esa, podrá llevarse a cabo con esta financiación incondicionada. Porque, evidentemente, si queremos que la igualdad sea una realidad, no podemos pretender que se haga solamente desde una Administración, sino que tiene que ser desde todas, y los Ayuntamientos consideramos que es un punto muy importante, un puntal muy importante, puesto que es la Administración más cercana a lo que son los ciudadanos y las ciudadanas, y ahí realmente se ven y se visualiza con mucha mayor facilidad cuáles son esas necesidades y cómo hay que ir corrigiendo esos procedimientos.



En cuanto a las herramientas y a la comunicación a través de... de los medios, sí que me gustaría que, toda vez que ya, por fin, tras las peticiones, tanto de colectivos como del Grupo Parlamentario Socialista, se ha firmado ese convenio con el 016, se dé la adecuada divulgación del mismo.

Y en cuanto a la página web y al acceso a esos contenidos esenciales, pues, evidentemente, es necesario que esté actualizada para que, precisamente, y también en relación con ese teléfono de atención a las víctimas de violencia de género, no se den casos como los que se han venido dando de que siga apareciendo un teléfono de atención a víctimas que no existe, que no corresponde a ningún abonado, y dé confusión a... a las potenciales beneficiarias.

Desde luego, estar de acuerdo, como decía, con... con muchas de las políticas, pero insistir en que queda mucho; la brecha de género en el empleo, en el desempleo, en los salarios, en los grados de pobreza todavía la tenemos ahí. Creo que en eso coincidimos todos.

Y, desde luego, tenemos que marcarnos objetivos, y objetivos ambiciosos. No podemos, como decía en mi primera intervención, permitir que la crisis se lleve por delante las políticas de igualdad que hemos estado llevando a cabo hasta ahora, que ha producido grandes avances en la erradicación de esas desigualdades, que se están visualizando, y que, con los recortes que se han venido produciendo, fundamentalmente por parte de... de la Administración Central, estamos viendo cómo se van dando pasos hacia atrás. Son pasos que ha costado mucho el darlos hacia adelante y que vemos cómo en muy poco tiempo estamos retrocediendo en casi 30 años.

Desde luego, hay informes también de la Unión Europea que destacan que la perspectiva de género ha estado ausente en el diseño y en la implementación de las políticas públicas durante la crisis. Hay una comisión en que dice que solo una décima parte de esas iniciativas tenían en cuenta el impacto de género. Y, desde luego, todas esas consecuencias pues se están pagando.

Es evidente que, a falta de ese diagnóstico riguroso de la igualdad entre hombres y mujeres, unida, como decía, a esos importantes recortes sociales, pues estamos entre el inmovilismo y las medidas de ajustes. Desde luego, no podemos permitirlo. Yo creo que tenemos que ser reivindicativos, tenemos que ser reivindicativos desde la Junta de Castilla y León también con el Gobierno de la Nación para que no se sigan produciendo recortes. Y, desde luego, desde la Junta de Castilla y León tenemos que seguir trabajando.

Hacia referencia, también, en su intervención al IV Plan de Igualdad. Nosotros lo decíamos... en numerosas ocasiones hemos venido diciendo el importante papel de los planes de igualdad y, sobre todo de su cumplimiento, y hemos reivindicado también que hubieran sido planes separados, tanto el de igualdad como el de violencia de género, para que la unión de esos planes no llegue... no nos lleve, perdón, a recortar en ambos.

Desde luego, cooperación al desarrollo -como decía-, papel económico y social de las mujeres, completamente de acuerdo, tanto en cooperación y desarrollo como -lo estamos viendo- en cualquier ámbito de nuestra vida y en cualquier ámbito de nuestra sociedad. Y, por supuesto, la importancia también a la población inmigrante y a ese II Plan al que hacía referencia.



En cuanto a prevención y formación, como decía, tenemos algunas de las respuestas de lo que se está haciendo con el tema de los empleados públicos, pero sí que nos hubiera gustado tener también, si hubiera sido posible... No existe inconveniente en trasladarlo en otra Comisión.

Y, efectivamente, me decía también que hay políticas generales, como no puede ser de otra manera. Evidentemente, todas las políticas deberían de ir destinadas a ese... a seguir ese principio de igualdad de género. Y, efectivamente, hay políticas que tendrán que ser específicas para mujeres, para jóvenes, etcétera, pero todas las políticas generales, evidentemente, tienen que ir para el 100 % de la sociedad, como decíamos, conformado por hombres y mujeres.

También me decía que esa Comisión Interconsejerías es cierto que se reúne poco, pero que tienen esas reuniones semanales. Sí que nos gustaría que, en lo que concierne a esta Comisión, nos indicara también qué propuestas se han hecho en esas reuniones en todo lo que tiene que ver con el impacto de género.

Y por mi parte, nada más. Terminar como comenzaba, agradeciéndole todas y cada una de sus explicaciones. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En turno de dúplica, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Secretario General, don José Manuel Herrero Mendoza.

#### EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR HERRERO MENDOZA):

Gracias, Presidente. Señoría, bueno, comenzar yo también con agradecimiento por el... por el tono... el tono de su... de su respuesta, por sus... por sus propuestas y por sus indicaciones, que, por supuesto que nos sirven, nos sirven para seguir adelante.

Estoy de acuerdo... completamente de acuerdo con usted en que, desde luego, hay que seguir trabajando, todo... todo lo que hemos hecho, desde luego, estamos satisfechos. Consideramos que era... que era necesario, que está teniendo resultados, pero, por supuesto, esto no es ningún fin ni ninguna meta; hay que seguir trabajando para que esto se mantenga y se mejore, en la medida de las... de las posibilidades.

En lo que se refiere a la población, como usted indicaba, realmente el estudio de la población es un... un problema... un problema de Estado, efectivamente, no es solamente nuestro. Estamos ahora mismo en esa fase que... que decía de... de análisis; y, de hecho, en el Consejo para la Población, ustedes forman parte de este Consejo, y sí que agradeceríamos cualquier propuesta y... cualquier propuesta que... que en este sentido sí se... se pueda hacer, para su... para su análisis e incorporación a la Agenda, todo aquello que pueda contribuir a fijar la población en nuestra Comunidad, que es nuestro interés... nuestro interés último.

En lo que se refiere a los... a los Ayuntamientos, como usted bien decía, efectivamente, es... es su obligación, la tienen que cumplir, como todas las Administraciones. Nosotros lo único que estamos contribuyendo es mantener... manteniendo no solo la financiación, sino, como decía, incrementándolas este año un 10 %, con lo



cual, para que puedan seguir desarrollando y... desarrollando sus políticas en este... en este sentido.

Por supuesto, estamos trabajando –como ya decía en la primera intervención– en materia de... de comunicación, de información de... de la página web, todas esas cuestiones de... de divulgación, así como también de mejorar la información... la información existente.

Usted hablaba que estaba en peligro las políticas de igualdad por los posibles recortes, teniendo en cuenta la situación. Lo único decirle, en lo que se refiere a las políticas a las que me he referido de la Consejería de Presidencia, recortes, la verdad es que ninguno, por nuestra parte; estamos manteniendo... manteniendo lo que había y haciendo un esfuerzo por incre... incrementar en algunas... en algunas materias. En concreto, mantenemos cooperación, mantenemos integración y aumentamos emigración. En lo que se refiere, además, a emigración no solamente incrementamos la dotación presupuestaria a base de... de asumir los... los ahorros en toda la... el gasto corriente del funcionamiento de la propia Consejería.

Y lo que se... se ha establecido por... por primera vez esa... esa perspectiva de género en todo lo que son las políticas de apoyo a las comunidades castellano y leonesas en el exterior; porque es cierto que habíamos detectado que estas... muchas de estas comunidades se desarrollan en ámbitos sociales y culturales diferentes al nuestro, en el que esa perspectiva o esa igualdad entre... entre mujeres y hombres no está en el mismo... en el mismo grado de desarrollo –si me permite la expresión– que... que en... que en nuestro país. Con lo cual, hemos visto que ahí hay que hacer un esfuerzo; ya se ha hecho en la convocatoria de este año, y ahí seguiremos.

En cooperación a... al desarrollo, decir que ahora mismo se está trabajando, prácticamente se está finalizando ya la... la aprobación –perdón– del nuevo plan director, donde también se establece, como no puede ser de otra manera, ese principio de... de igualdad de género, y se vuelven a priorizar otra vez de forma más intensa todos esos proyectos dirigidos a las mujeres como agentes esenciales para el desarrollo de la... el desarrollo de la población y la salida de la... de la pobreza en muchas... en muchas comunidades.

Y, asimismo... asimismo, también en la reciente aprobada Ley, en este año dos mil trece, de Integración de los Inmigrantes, también se recoge como uno de los principios rectores esenciales esa igualdad de género. En el plan director, que habrá que aprobar en desarrollo de esa ley, que se está... y que se está trabajando en él, asimismo, también se recogerá de forma... de forma específica y de forma intensa mantener todas aquellas cuestiones para lograr, precisamente, la integración de los inmigrantes, y, de forma más especial, de las inmigrantes, puesto que... que tienen, además de la dificultad añadi... de la dificultad de todos los inmigrantes, la dificultad añadida por ser mujeres, y, precisamente, por la inserción laboral y social con la que se... con la que se encuentran, con lo cual, hay que... hay que hacer un esfuerzo especial, por ese lado.

Por eso le digo que desde la Consejería de la Presidencia se sigue trabajando de forma intensa, no se ha recortado; se... se tiene presente esta... estas políticas, este principio en todas las políticas y todas las acciones que... que lleva a cabo. Y lo que usted indicaba en la Comisión de Secretarios Generales, más que acciones, lo que hacemos es analizar todas esas cuestiones, comprobar que efectivamente se ha tenido en cuenta esa perspectiva de género con carácter... con carácter general.



En cumplimiento al Plan Autonómico, usted refería que no le gustaba, por aquello de que se haya unido la igualdad y violencia. Bueno, es una... es una opción, probablemente igual válida que... válida que otras; vamos a ver cómo funciona, porque pensamos que sí que puede contribuir a... a mejorar la finalidad última, que todos... que todos perseguimos.

Por mi parte, nada más. Agradecerle de nuevo todas sus indicaciones y propuestas, que se tendrán en cuenta, y señalar que seguiremos trabajando para que la perspectiva de... de género esté en todas nuestras políticas. Primero, porque es una obligación que tenemos, una obligación jurídica, porque es de justicia, pero también porque creemos que es que es fundamental para el desarrollo social, cultural y también económico de nuestra... de nuestra Comunidad, y en eso estamos firmemente convencidos en... en ello. Y, por ello, le agradecería sinceramente que cualquier propuesta que por parte de nuestra Consejería pudiéramos llevar a cabo o que usted detecte alguna deficiencia, pues estaríamos... estaríamos encantados de poder recibirla, y, en la medida de lo posible, poder desarrollarla y ponerla en marcha. Y, en cualquier caso, muchas gracias por todas sus apreciaciones. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Secretario General. Despedimos ahora al Secretario General, don José Manuel Herrero, agradeciéndole las importantes explicaciones ofrecidas a esta Comisión. Muchas gracias.

Continuamos con la Comisión, con el segundo punto del Orden del Día, no sin antes dar la bienvenida a la Directora General, doña María de Diego Duránte. Segundo punto del Orden del día. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

#### POC/000809

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ MAJO):

Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, Pregunta 809, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a los servicios de atención a los emigrantes retornados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 301, de diecisiete de septiembre de dos mil trece”**.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular la pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

#### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Y gracias a la Directora General por su asistencia a esta Comisión. Bueno, aunque el Boletín... el que aparece es de septiembre, pero en realidad la pregunta la hemos formulado hace diez meses, en enero de este





año. Y la pregunta la formulamos como consecuencia de que al Grupo Socialista nos llegó, pues una... una queja de una persona emigrante retornada, sobre cómo se le estaba atendiendo en la oficina de la Junta que atiende a los emigrantes retornados.

Entramos, en su momento, en la página web de la Junta, y en la página web todavía hablaba de la Fundación para la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo -fundación que ya no existía-; y en la... en el teléfono 012 nos derivan a la Asociación de Emigrantes Retornados. Les dicen que tienen que desplazarse a Palencia para atender... para que se les atienda, lo que, lógicamente, bueno, pues eso origina un problema, en la medida de que están en Valladolid; y no es de los mayores problemas, porque, si vivieran en Soria, lo tendrían más... más complicado.

A raíz de eso, formulamos algunas preguntas para conocer cómo estaba, pues, articulada la respuesta a los emigrantes retornados, concretamente, en junio del dos mil doce -la pregunta oral la hicimos en enero, después de haber seguido un periplo anterior, ¿eh?-. Cuando una persona que es emigrante retornado tiene dificultades para interpretar el contenido de algún documento oficial que le es remitido por el país donde ha estado de emigrante, y el idioma del citado país no es el castellano, de qué medios dispone la oficina de retorno para dar respuesta a las situaciones semejantes a la anteriormente planteada. Bueno, se nos responde que la oficina de retorno ofrece a los emigrantes retornados, entre otros servicios, el de traducción e interpretación de documentos oficiales remitidos o procedentes de países de lengua oficial que no es el español. Dicho servicio está prestado en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados de Castilla y León, que facilita tanto la traducción como la gestión de los mencionados documentos oficiales.

Bueno, se formula otra pregunta posterior, en la que nos siguen diciendo que hay un convenio de colaboración. Y una nueva pregunta, por escrito, en noviembre ya de... del año pasado, y se nos dice: actualmente no existe ningún convenio de colaboración vigente entre la Junta de Castilla y León y la Asociación de Emigrantes Retornados. No obstante, la Junta concedió a la citada asociación una subvención de 30.000 euros en el año dos mil doce.

Está claro que el procedimiento no está muy bien establecido, porque en principio nos dicen que sí y terminan por decirnos que no.

Si esta persona u otra cualquiera se dirige a la página web de la Junta para recibir información, la primera cuestión que nos encontramos es que, cuando hablamos de ciudadanos, que... *[el orador va navegando por internet por las páginas a que alude en su discurso]* que es donde se recoge los... vamos, los servicios que se prestan, pues viene Familia, viene Juventud, viene Inmigración, pero no viene emigración, hay que entrar en... en Gobierno y Administración; lo cual, quiero decir, y hay que suponerlo, porque en Gobierno y Administración, pues lo normal es que busquen "ciudadanos", porque los emigrantes son ciudadanos que... que retornan... vamos a ver si se abre... Acción Exterior... Acción Exterior, y aquí sí ya tenemos castellanos y leoneses en el exterior. Emigración de retorno; bueno, aquí la Oficina de Retorno, y nos envía a la calle Santiago Alba, número 1, que es donde está la Consejería de Presidencia. Quiero decir, que eso es una de las vías que se podía tener información, en la cual ya tenemos un domicilio, que es Santiago Alba.



Pero, si en vez de ir a ese espacio, porque la persona puede ser que no sepa que se entra a través de la Junta, escribe "Oficina de Retorno"... [murmullos] ... aquí nos aparece otro domicilio distinto, que es la Avenida Salamanca, número 54. Hay una página... una conexión con una web que, cuando la abrimos, pues lo que nos aparece -y lo van a ver ustedes- es algo que no tiene nada que ver con el retorno: uniformidad de los toldos en la comunidad, administradores de fincas, déjese seducir por las ventajas...

Esta página tiene luego aquí una de descarga, que dice Oficinas de Retorno, y en esa Oficina de Retorno, pues nos envía a otros domicilios diferentes: Jacinto Benavente, Arroyo de la Encomienda.

Quiero decir que este es un primer tema, pues que habría que clarificar. Porque, claro, depende de cómo entremos, encontramos tres domicilios distintos para recibir la información que se solicita.

Recientemente, ante otra consulta que ha habido, se... se toma contacto con el 012 -que es el teléfono habitual que utiliza la Junta para... para todo ahora-, y se le pregunta sobre una persona que está en Holanda y quiere retornar, y en el 012 nos envían al teléfono de Acción Exterior... primero, nos dan un teléfono de Madrid, y en el teléfono de Madrid nos dicen que se dirijan a la Acción Exterior. Acción Exterior, con otro teléfono, y ahí dicen que, nuevamente, donde hay que dirigirse es al 012. El 012 transfiere a Asuntos Migratorios y dicen que se ha transferido a un teléfono equivocado; que antes era la Fundación de Cooperación y Ciudadanía, pero desde julio de dos mil doce esta oficina ya no... ya no funciona, que estas competencias han pasado a la Consejería de Presidencia.

Nuevamente -y muy amablemente- nos mandan a la Asociación de Retornados de Palencia, que parece que es el único punto donde realmente se presta algún tipo de servicio.

También sugiere que se dirijan a las oficinas de la Delegación del Gobierno en... en materia sociolaboral. Se llama a... a ese teléfono y envían nuevamente a un teléfono de la Oficina de Retorno que ya se ha estado anteriormente y que han dicho que allí no se atendía, porque dicen que no tienen competencias en esa materia, y nuevamente se termina por decir que se acuda a la entidad de Palencia.

Y a la entidad de Palencia se llama y no siempre están allí, porque es así; quiero decir, es difícil conseguir que la entidad de Palencia cojan el teléfono. Entiendo que si ya no hay convenio, pues, lógicamente, pues también tendrán, aparte de buena voluntad, pues tendrán sus limitaciones.

En consecuencia, por eso -y ya termino- formulo las preguntas que motivaban esta... esta sesión, ¿no? ¿Cómo y quién le presta la atención a la persona que es emigrante retornado y se dirige a la Oficina de Retorno? Quizá habría, incluso, que preguntar si actualmente existe Oficina de Retorno, porque ya no lo sé. Quiero decir, con este baile de llamadas de un sitio a otro y de envío de un sitio a otro, lo que está claro es que si alguien llama desde Holanda, pues... y si entra en la página web, desde luego, se... se va a hacer un lío, y si llama desde Holanda, pues lo tiene bastante complicado y además le va a costar bastante la llamada.

Segunda pregunta: ¿cómo se le presta la atención cuando reside en provincias donde no está ubicada la Oficina de Retorno?

Y, por último: ¿el servicio se le puede prestar en cualquier idioma? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Directora General doña María de Diego.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Voy a tratar de... de aclarar un poco, pues todas esas cuestiones que nos ha planteado hoy en la formulación de la pregunta.

Antes de entrar al contenido expreso de... de la pregunta, sí que me gustaría aclarar alguna de las cuestiones específicas respecto de la página web que ha planteado Su Señoría.

Sí que es verdad... bueno, la organización de la página web es una cuestión de... de criterio. Sí que es verdad que los castellanos y leoneses en el exterior están dentro del apartado de Acción Exterior, pero es una cuestión de criterio que perfectamente podrían haber estado en el otro... en el otro apartado.

Pero, no obstante, la página web de la Junta cuenta con un buscador; no el buscador de Google, que es el que usted ha utilizado, que le puede llevar a páginas, incluso, que ya no estén actualizadas. Pero si usted entra... -y le invito a que después lo haga- entra en la página web de la Junta, y dentro del buscador de la página web de la Junta pone "Oficina de Retorno", le llevará a la página actualizada de la Oficina de Retorno y no a las páginas de la Fundación Cooperación y Ciudadanía. Como todos sabemos está extinguida, pero alguna... -¿qué se yo?- alguna referencia dentro del buscador de Google puede quedar, pero si usted entra a través de la página web de la Junta confío en que le lleve al apartado adecuado de la Oficina de... de Retorno, y la información está relativamente actualizada.

Sí que es verdad y usted ha puesto que existen diversos contactos de la Oficina de Retorno, y es así, pero hay una cosa que se llama dentro de la Administración, que es la coordinación entre los distintos servicios, y que, en caso de que en algún momento pues no puedan haber funcionado adecuadamente, sí que existe un procedimiento para coordinarnos entre todos... entre todos nosotros.

Usted me pregunta... me ha formulado esa... esa pregunta. Sí que me gustaría destacar que la Oficina de Retorno, como tal, se puso en marcha en el año dos mil nueve -como bien ha dicho- desde la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, y que el objetivo de esa Oficina de Retorno es ofrecer un servicio integral de información de asesora... de orientación y asesoramiento tanto a los emigrantes retornados como a aquellos que quieran retornar, y, si es posible, a través de una atención personalizada.

Tiene su... su respaldo en el Estatuto de Autonomía, que todos conocen. Saben también que la recientemente aprobada Ley de Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior vuelve a incidir en este mismo... en este mismo objetivo, para promover las condiciones necesarias para facilitar el retorno.

Y... y sí que es verdad -que, además, también me gustaría destacar- que, como bien ha dicho, esa... la Oficina de Retorno, si bien se creó en la... dentro de la... de la



Fundación Cooperación y Ciudadanía, en el marco del cumplimiento de los objetivos de déficit público se decidió extinguir... extinguir esa fundación, con efectos del año dos mil doce, y el servicio que prestaba en su día pasa a ser prestado por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Porque entendíamos que era un servicio que tenía recorrido y que, además, prestaba una atención que nos estaban demandando los emigrantes castellanos y leoneses.

¿Cuáles son...? Como sabe, además, las medidas de apoyo a los emigrantes retornados tienen un carácter transversal. Desde la Consejería de la Presidencia se impulsan actuaciones dirigidas a facilitar el retorno de los emigrantes, a través, bien de la Oficina de Retorno, o también a través de una línea de ayudas que –como bien conocen– anunció el Consejero de la Presidencia en la reciente comparecencia de presupuestos.

Pero bueno, centrándome en el... en el contenido de su pregunta, los servicios que se prestan a los emigrantes retornados o que quieren retornar a la Comunidad a través de la Oficina de Retorno son fundamentalmente de tres tipos, y, en función del tipo de servicios, se dirige a un sitio o a otro.

En primer lugar, el... el primer tipo de servicio que se presta desde la Oficina de Retorno es un servicio de información, de orientación y de asesoramiento general; es decir, una información genérica sobre los trámites a seguir en el caso de que se quiera retornar, y además esa información se facilita en función de los momentos en los que... de las distintas etapas del retorno. Por un lado, se informa de los trámites necesarios a realizar antes, con carácter previo al retorno; es decir, bueno, pues la baja consular –que es un... que facilita ciertos trámites en relación con la aduana–, asuntos relacionados con la recuperación de la nacionalidad española, la necesidad de... de reunir documentación acreditativa de la vida laboral, etcétera.

Un segundo lugar, se informa también de los trámites necesarios con posterioridad al retorno; es decir, pues la... la obtención del certificado de emigrante retornado, la necesaria renovación del Documento Nacional de Identidad, la necesidad de empadronarse en la Comunidad. Bueno... etcétera.

Y en tercer lugar, pues información general, pues de acceso a los distintos servicios de educación, de acceso al empleo y formación, de pensiones, servicios sociales, etcétera.

Para acceder a ese tipo de servicios, es decir, a información general, se debe llamar –como bien ha dicho– al... al teléfono de información 012, dirigirse a la dirección de correo electrónico que... que tienen habilitada para tal fin, o a través, pues, de las redes sociales, que también están habilitadas. Si alguna de esas cuestiones es muy específica y desde el 012 no se puede resolver, se deriva la solicitud de atención a la Oficina de Retorno, que está ubicada como tal –como ya le he dicho, al extinguirse la fundación– en la sede de la Consejería, en la propia Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y lo atienden los funcionarios de esta Dirección General.

El segundo de los servicios que se presta desde la Oficina de Retorno es el asesoramiento especializado en el proceso de retorno. Y ese asesoramiento es de dos tipos: información específica, a la vista de la situación o las necesidades concretas del... del inmigrante; pues ahí se le informa sobre las... necesidad o posibilidad de recibir o no prestación contributiva o prestaciones no contributivas, se le ayuda a



cumplimentar formularios, solicitudes, redactar documentos, etcétera. Este tipo de asesoramiento se presta tanto para trámites a realizar para la propia Administración de la Comunidad como para los que realizan otras Administraciones. De hecho, y recientemente, con la finalidad de mejorar la coordinación con otras Administraciones, nos hemos reunido con la Delegación de Gobierno de la Comunidad para trasladar propuestas concretas que puedan mejorar el servicio que prestamos a los emigrantes retornados. Y este asesoramiento también incluye la traducción de documentos oficiales que los emigrantes traen de los países en los que han residido y que necesitan presentar ante cualquiera de las Administraciones Españolas.

Pues bien, para recibir ese asesoramiento especializado, el emigrante puede ponerse en contacto de nuevo con el 012, que pasa, en su caso, la llamada a la Oficina de Retorno, que está en la Consejería de la Presidencia. Si el servicio que demanda es información sobre recursos específicos que... a los que el emigrante puede acceder, la información se facilita por los propios funcionarios de la Oficina de Retorno. Si solicita, pues, traducción de documentos oficiales, cumplimentar documentación o gestión de documentos oficiales de procedencia extranjera, esa solicitud se deriva a la Asociación de Emigrantes Retornados de... a Castilla y León, que, a través de una subvención directa, recibe fondos públicos para facilitar ese apoyo a los emigrantes.

Usted ha dicho que había un lío, que si teníamos convenio que si no teníamos convenio. Sí que es verdad que ha habido convenio hasta el año dos mil doce, pero en el último ejercicio se dio una subvención directa, sin firmar un convenio, pero en la propia articulación de la subvención directa se establecen las condiciones para la prestación de esa... de esa subvención, y ahí se articula las... los compromisos o las... que la Asociación de Emigrantes Retornados asume por la obtención de esa subvención.

Y le decía que había tres servicios que se prestan de la Oficina de Retorno; el tercer servicio es la ayuda y asistencia para la localización de familiares y documentación disponible en los registros de la Comunidad. Ese servicio, que obviamente también es personalizado, se presta desde la Oficina de Retorno, y una vez conocida la demanda concreta del emigrante, contacta con los Ayuntamientos y registros civiles de nuestra Comunidad.

Me gustaría aclararle que, si bien, pues usted ha trasladado la queja de un retornado, desde su creación la Oficina de Retorno ha atendido a más de 7.000 consultas, y detectando además que el número de consultas anuales van creciendo de forma anual, aunque el número o la cifra de retornados a nuestra Comunidad se mantiene estable.

La información y el asesoramiento que se presta es un servicio tanto para el emigrante retornado como para el... que todavía está tramitando documentación, como para el emigrante que tiene intención de retornar pero que todavía se encuentra en el extranjero. Teniendo en cuenta esa doble tipología de personas, nos estamos centrande en prestar una atención de calidad a través de los distintos cauces que tenemos establecido, bien por teléfono bien por correo electrónico o bien de forma presencial, como le he venido diciendo, tanto en la oficina de Valladolid, donde está la sede de la Consejería de la Presidencia, o en la sede de la Asociación de Emigrantes Retornados, que tiene la sede en Palencia.



Estamos, así mismo, trabajando con las casas... con las comunidades castellanas y leonesas en el exterior para difundir la existencia de este servicio en los países donde más emigración de la Comunidad hay, porque lo ideal, como todos ustedes saben, es que la información se solicite antes de retornar a España, con el fin de que se traiga la documentación lo más completa posible, y así poder agilizar al máximo la tramitación en España.

Lo cierto es que hasta el momento la Oficina de Retorno es muy conocida entre los emigrantes ya retornados, pero menos por los que residen fuera, por lo que nuestro objetivo es impulsar el conocimiento de este servicio para los que se encuentran aún en el exterior y que desean retornar.

Desde el año dos mil nueve hasta la actualizar... hasta la actualidad todas las solicitudes de atención que hemos recibido en la Oficina de Retorno lo han sido de emigrantes cuya lengua materna es el castellano; no obstante, con la finalidad de ir mejorando el servicio, además del servicio de traducción que nos presta la Asociación de Retornados, recientemente hemos ampliado a los emigrantes retornados el servicio de traducción telefónica a más de 50 idiomas, que ya se utiliza para la atención de los inmigrantes en la Comunidad.

Como ve, tenemos distintos puntos de atención, como puede ser el 012, como puede ser la atención desde la propia Consejería de la Presidencia -una vez extinguida la Fundación Cooperación y Ciudadanía-, y en el caso de atenciones muy especializadas o traducción de documentos o formularios o redacción de documentos derivamos esas consultas a la Asociación de Retornados, con las que existe la mayor coordinación posible. ¿Que puede haber la queja de un retornado, pues que en un momento determinado -como bien reconoció el 012- se produce un error y se le deriva a un sitio equivocado? Bueno, pues consideramos que es un error y entendemos que no es un caso habitual, cuando vemos que la cifra de consultas que se realiza a través de la Oficina o que se derivan a través de la Oficina de Retorno asciende en estos últimos años a más de 7.000 consultas.

Con eso, creo que he dado por respondida a las preguntas que me formula: cómo y quién presta la atención, cómo se presta la atención, y respecto a la atención en diversos idiomas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Directora. En turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

#### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Presidente. Y gracias por sus explicaciones, señora Directora. Bueno, el que una persona nos alerte de que hay estos problemas no quiere minimizarse, que es lo que usted de alguna forma pretende, decimos "atendemos a 7.000 y a usted se ha dirigido uno". Bueno, pues se ha dirigido uno que nos ha puesto en alerta, pero el periplo ese que le describía antes... este es reciente, este no es el de esa persona, ¿eh? O sea, esto está pasando ahora, ¿eh?, que te mandan de un sitio a otro.



Desde luego, yo dudo mucho de que exista realmente una oficina de atención... una Oficina de Retorno. Usted me ha dicho que la oficina está en la Consejería de Presidencia, si no la he creído entender mal, lo cual está en Santiago Alba, y está claro que cuando hemos entrado, por dos partes, la primera en Santiago Alba... es más, yo pensé que donde estaba realmente era al final en Jacinto Benavente, en Arroyo de la Encomienda, puesto que cuando abres ese... ese enlace es a lo que accedes. En consecuencia, es decir, realmente tienen... yo creo que me tiene que reconocer que esto es mejorable. Tiene que reconocer que es mejorable, porque, desde luego, si no me lo reconoce y no lo hacen, creo que van a seguir prestando un muy mal servicio a las personas que retornan; o sea, esa es la realidad. Porque ya le digo, que cualquiera persona a lo que accede cuando pone "emigrante retorno" es a esto que pone "Santiago Alba, Arroyo de la Encomienda", y sigue hablando además de Fundación Cooperación y Ciudadanía Castellano... de Castilla y León.

El... la verdad es que esto tiene especial interés que lo tratemos hoy y en este momento, porque ayer salía publicado -ayer o antes de ayer- en el Boletín Oficial de Castilla y León la ley que hemos aprobado recientemente en las Cortes, y que, lógicamente, si hacemos una ley para garantizar una respuesta, pues, nosotros, desde luego, consideramos que no se está dando la respuesta que entendemos que debe facilitarse a las personas que regresan o que pretenden regresar.

Es más, la Ley dice, expresamente, en el Artículo 19: "Se removerán los obstáculos que dificulten la integración social y laboral". Muchas veces, las consultas que se formulan están dirigidas, pues a problemas de pensiones... -estos días también salía en la prensa cosas... informaciones en torno a ese tema-, que no interpreten bien los formularios que les envían, eso requiere gestiones personales. Desde luego, eso, por teléfono o por vía telemática, es difícil el dar una respuesta, eso requiere, pues sentarse en una mesa. Y está claro que la única... punto que realmente se presta ese servicio es la Asociación de Emigrantes Retornados, que está en Palencia, lo cual no es facilitar el acceso, como dice la Ley "remover los obstáculos que dificulten la integración". Pues está claro que tener que desplazarse a Palencia desde cualquier punto de la Comunidad, pues... y desde luego desde Valladolid no es el peor sitio, ¿eh?, pero está claro que eso es una dificultad que planteamos que es necesario que se mejore.

De los emigrantes retornados, desde luego, se... se ha hablado mucho, quiero decir, porque incluso en el... en la Agenda de la Población se hacen referencias constantemente a la importancia de cuidar el retorno de los emigrantes. Pero la verdad es que nosotros no podemos afirmar que se esté haciendo así, porque cuando vemos la... las situaciones en la que tienen que pasar para acceder a la información, pues no es así.

Yo termino con una pregunta, y es si este año se ha subvencionado también a la Asociación, y sobre todo si se le ha pagado, que estamos en noviembre, ¿eh? Quisiera saber si se le ha pagado, porque, a veces, estas asociaciones están asumiendo una responsabilidad que es de la Administración, que tenemos que valorar todos mucho y agradecerse; pero lo que está claro es que para que esta Asociación, pues pueda seguir funcionando, yo no lo sé si al día de hoy se les ha pagado o no se les ha pagado, o si les ha concedido o no se les ha concedido. Y, desde luego, sería necesario que en cada provincia hubiera un punto al cual los emigrantes pudieran dirigirse cuando tienen necesidad de algún tipo de actuación en este sentido. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. En turno de dúplica, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Directora General, doña María de Diego.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Bueno, voy a comenzar... bueno, comienzo reconociendo que, evidentemente, el servicio es mejorable, pero como entiendo que la mayor parte de las cosas que realizamos, y ese es el objeto de nuestro trabajo diario, es decir, mejorar todos los servicios que prestamos a nuestros ciudadanos para que cumplan, pues el... el objetivo... el objeto último del... del servicio, que, en este caso, es la atención personalizada y lo más adecuada posible a los emigrantes que quieran retornar o que hayan retornado.

Agradezco también, pues todas las reflexiones o todas las aportaciones que hace. Evidentemente, no quería minimizar, porque creo que todas los... servicios o todas las atenciones que se hagan a través de la Oficina de Retorno, bien sea a través del 012 o bien sea a través de la propia Oficina de Retorno o de Aercyl, deben cumplir su objetivo, y, hasta que eso no lo consigamos, pues, evidentemente, el servicio es mejorable, y deberemos seguir trabajando en ello.

Me gustaría incidir en que, si usted busca "oficina de retorno" dentro de la página web de la Junta, no le va a llevar a la página de la Fundación Cooperación y Ciudadanía, como creo que han podido comprobar, y que si lo busca a través del buscador de Google, nosotros, adonde la página a la que llegue, eso no lo podemos controlar. Pero sí que es verdad que la página de la Fundación Cooperación y Ciudadanía, la página web, está... está suprimida, está eliminada, y todo el contenido de esa página se eliminó. Con lo cual, si usted entra por la página web, le llevará a la página actual de la Oficina de Retorno, con los datos actualizados. Y, si lo comprueba después, pues... pues así lo podrá... lo podrá ver.

Diciendo que es un servicio mejorable, sabe que es un servicio que se prestaba desde la Fundación Cooperación y Ciudadanía, se ha integrado en la Dirección General, llevamos un año de rodaje, y seguiremos trabajando por mejorarlo, y sobre todo a raíz -como bien dice- de la reciente aprobada... recientemente aprobada Ley de Ciudadanía Castellana y Leonesa en el... en el Exterior.

Sí que es verdad que es un servicio que si pretende ser personalizado, pues en muchos casos supone o necesita de una atención presencial. Sí que es verdad que, actualmente, como he dicho, se presta o bien en la oficina de Valladolid o en la oficina de Palencia, pero también, como le he dicho en mi contestación -y no sé si ha quedado suficientemente claro-, estamos trabajando y hemos tenido una reunión recientemente con la... con la Delegación de Gobierno para fomentar la coordinación con ellos, porque el primer trámite que los emigrantes retornados que retornan a la Comunidad realizan es la obtención del certificado de emigrante retornado, y se dirigen a la Delegación o a la Subdelegación de Gobierno. Con lo cual, hemos potenciado y estamos trabajando para potenciar la colaboración con la Delegación de Gobierno, de forma que el trabajo de la Oficina de Retorno y la Delegación de Gobierno pueda estar mucho más coordinado y dar un mejor servicio a los ciudadanos que quieran acceder a ese servicio. Y eso, de alguna manera, también facilitaría el acceso en las distintas provincias.





Trabajaremos, igualmente, con las Delegaciones Territoriales de la Junta para que las personas de atención puedan también tener un conocimiento sobre la emigración de retorno y a dónde dirigir a los ciudadanos que deseen obtener una información o un asesoramiento más especializado.

Creo que el objeto de todos –creo que es el objeto de Su Señoría, de su Grupo y de los distintos Grupos– es, pues contribuir tanto que a los emigrantes que están en el exterior, a nuestros ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior, como a aquellos que quieran retornar, pues tengan las mejores condiciones de vida. Es decir, la... el objeto de la Ley de Ciudadanía es, pues mejorar el acceso a los servicios de nuestros ciudadanos y la atención de nuestros ciudadanos en el exterior y facilitar las condiciones de retorno, y que, una vez que retornen, facilitar su... su integración en la sociedad.

Le decía que la... la atención a los emigrantes retornados tienen carácter transversal, desde la Consejería de la Presidencia se impulsan. Sabe que en este ejercicio, para el año dos mil catorce, se ha iniciado una nueva línea de ayudas precisamente para fomentar el retorno de nuestros emigrantes; no sé si de fomentar el retorno o a aquellos que quieran retornar y que tengan unas condiciones especiales de necesidad poderles dar una ayuda económica para... para realizar el retorno, y es el primer año que lo realizamos, que es al año... al año que viene.

Y eso es el reflejo, junto con el resto de programas que tenemos en el ámbito de... de emigración, pues conseguir ese... ese objetivo, como bien ha... ha comentado el Secretario General en su intervención anterior, en el ámbito de la emigración el presupuesto que destinamos en el año dos mil catorce se incrementa creo que cerca de un 20 %; es decir, en la... este año, en el año dos mil catorce, pusimos en marcha la línea de ayudas a personas emigrantes que se encuentran en especial necesidad, al año que viene vamos a incluir esta nueva línea de ayudas al retorno. Y mantenemos el resto de programas que veníamos trabajando, pues para mantener la atención sanitaria de nuestros emigrantes en el exterior, para fomentar su acceso a becas de posgrado en nuestra Comunidad, para facilitar esos programas de reencuentro temporal de emigrantes que no han tenido la oportunidad de volver a nuestra Comunidad; bueno, pues todos esos... o la... o la atención a las casas, el apoyar nuestras comunidades en el exterior.

Yo creo que todo eso refleja el firme compromiso de la Junta de Castilla y León con nuestros ciudadanos en el exterior, y refleja el firme compromiso de apoyar que aquellos emigrantes que quieran retornar a su tierra, pues lo hagan, o poderles dar una ayuda para que lo hagan en mejores condiciones, o poderles ayudar luego en lo que es su integración en la sociedad.

Sabe que... le decía que es transversal, se toman distintas actuaciones a favor de los emigrantes retornados. Sabe que para recibir la Renta Garantizada de Ciudadanía no se les exige a los emigrantes castellanos y leoneses retornados haber... haber residido en la Comunidad durante un año antes de la presentación de la solicitud. En lo que se refiere a la edad para recibir esa Renta Garantizada... esa Renta Garantizada de Ciudadanía tampoco... también existe una discriminación positiva a favor de los emigrantes, porque pueden recibir la renta aun cuando superen los 65 años. Yo creo que todo eso, de forma conjunta, refleja el compromiso de la Junta por esos... por esos ciudadanos.



¿Que el servicio de atención es mejorable? Como todo. Pues trabajaremos por... por hacerlo mejorable; revisaremos, si es nuestra responsabilidad, algunos enlaces que pueda haber, que creo que no lo... que creo que no lo es; e intentaremos, pues trabajar para que la coordinación entre todos los departamentos de la Junta que trabajan en la Oficina de Retorno, pues sea lo más ágil, lo más efectivo posible, porque el objeto de todos es atender a esos ciudadanos lo mejor... lo mejor posible.

Y agradezco, de nuevo, pues todas las reflexiones y aportaciones que han... que han realizado. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señora Director General. Agradecemos su presencia en la Comisión de Presidencia y la claridad de sus explicaciones.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas quince minutos].*